



Guadalajara, Jalisco a, 10 de septiembre de 2019

**ACTA DE FALLO  
ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**Número: SUV/DAD/CSG/082/2019**

**Lugar:** Calle Mezquitán número 302, colonia Centro Barranquitas, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.

**Fecha:** 10 de septiembre de 2019

**Dependencia:** Sistema de Universidad Virtual

**Concepto:** Adquisición de equipos.

**Recursos financieros:** MXP \$52,731.74 (CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 74/100 M.N.), con cargo al proyecto Autogenerado: 246325 / Bolsa: 13777241 / Fondo: 1.1.2.

Fue presentada a la Dirección Administrativa por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual una solicitud para adjudicar de forma directa la Adquisición de equipos a la sociedad mercantil denominada Innovación en Informática Y Telecomunicaciones S.A. de C.V. de conformidad con lo siguiente, y

**RESULTANDO**

- I. Que la Dirección de Tecnologías con fecha 05 de septiembre de 2019 solicitó la Adquisición de equipos.
- II. Que el área de Adquisiciones del Sistema de Universidad Virtual realizó una investigación de mercado a fin de conocer las condiciones que imperan a fin de garantizar las mejores condiciones para la Universidad de Guadalajara, con lo que se advirtieron diversos oferentes de los servicios requeridos, entre los cuales se seleccionaron los siguientes proveedores:
  - Micro Systems De México, Computadoras Y Programación, S.A De C.V
  - Mario Calleros Lomeli
  - Innovación en Informática Y Telecomunicaciones S.A. de C.V.
- III. Que derivado del estudio de mercado la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual invitó a cotizar a las sociedades mercantiles Micro Systems De México, Computadoras Y Programación, S.A De C.V, Mario Calleros Lomelí, Innovación en Informática Y Telecomunicaciones S.A. de C.V., por considerar que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios para la Adquisición de equipos; así mismo sus actividades comerciales y profesionales están relacionadas con los servicios solicitados.



- IV. Los proveedores invitados a cotizar presentaron a la Coordinación de Servicios Generales propuestas económicas para la Adquisición de equipos, siendo la presentada por Innovación en Informática Y Telecomunicaciones S.A. de C.V., la cotización con menor costo, tal como se muestra a continuación:

Nombre o Razón Social	Monto sin IVA
Micro Systems De México, Computadoras Y Programación, S.A De C.V	\$39,590.00
Mario Calleros Lomelí	\$42,920.00
Innovación en Informática Y Telecomunicaciones S.A. de C.V.	\$45,458.40

- V. Que la Coordinación de Servicios Generales emitió el Dictamen para la adquisición con fecha 10 de septiembre de 2019, en el que sugiere se adjudique de forma directa a la sociedad mercantil Innovación en Informática Y Telecomunicaciones S.A. de C.V., debido a que presentó la propuesta de menor costo, que cuenta con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios; además de que sus actividades comerciales y profesionales están relacionadas con el contrato que se propone adjudicar.

Por lo anteriormente expuesto y

### CONSIDERANDO

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que de acuerdo al artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptó el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas; siendo el Sistema de Universidad Virtual el órgano desconcentrado de la Universidad encargado de ofrecer, administrar y desarrollar programas educativos en la modalidad virtual, en los niveles medio superior y superior, así como de realizar actividades de investigación, extensión y difusión de la cultura, según lo señalado en el artículo 2 del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual.
- III. Respecto a la estructura Orgánica del Sistema de Universidad Virtual el artículo 4 fracción III y 18 fracciones III y XVII de su Estatuto Orgánico, señalan que el Rector del Sistema de Universidad Virtual tiene como atribuciones, entre otras, autorizar y vigilar el ejercicio de las partidas presupuestales y todas aquellas que la normatividad universitaria le asigne y que por la naturaleza de su función le correspondan.
- IV. El artículo 16, fracción IV, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, señala que adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios se realizarán mediante adjudicación directa, cuando el importe del contrato sea menor o igual a 100 veces el salario mínimo mensual.

Referencia: SUV/DADM/CGS/082/2019



- V. El artículo 23, primer párrafo, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, señala que la adjudicación directa a que se refiere la fracción IV del artículo 16 será resuelta por el titular de la dependencia correspondiente.
- VI. El artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, establece que la selección de los participantes se hará tomando en cuenta su especialidad y la capacidad operativa y financiera.
- VII. Respecto a los criterios de selección para la adjudicación, el artículo 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, indica que se tomará en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera, manifestados en su expediente, y los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, financiamiento, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

Una vez analizada la propuesta y atendiendo a las consideraciones antes manifestadas la Rectora con asistencia del Coordinador de Servicios Generales; ambos del Sistema de Universidad Virtual proponen los siguientes puntos

### RESOLUTIVOS

**Único.** - Se adjudica la Adquisición de equipos, a la sociedad mercantil denominada Innovación en Informática Y Telecomunicaciones S.A. de C.V.; por la cantidad de **MXP \$52,731.74 (CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 74/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, a 10 de septiembre de 2019

  
Dra. María Esther Avelar Alvarez  
Rectora

  
Arq. Chaffik Luis Alfonso Sánchez Ruelas  
Coordinador de Servicios Generales





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

82		
NUMERO		
10/09/2019		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	246325	
No. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:	Autogenerado	
CARGO PRESUPUESTAL		

420000	Rectoría/Dirección de Tecnologías
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31342222-18804	MEZQUITAN #302, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.
TELÉFONO	DOMICILIO

1	Innovación en Informática y Telecomunicaciones S.A. de C.V.		
PROVEEDOR			
2	3	4	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Pieza	Consola Playstation Pro 1TB- playStation 4 standard edition incluye: cámara PlayStation 4 camera, casco Playstation vr y juego PSVR: astro bot: rescue mission-Playstatin4 standard edition y controles playstation move motion- two pack	1	\$23,814.76	\$23,814.76
Pieza	Audifonos Wireless Stereo Headset for playstation 4	1	\$2,094.00	\$2,094.00
Piezas	Control DualShock 4 Wireless Controller for Playstation 4	3	\$1,068.53	\$3,205.59
Pieza	Consola Xbox One X 1TB	1	\$9,745.67	\$9,745.67
Pieza	Sensor de movimiento Microsoft Kinect Sensor Xbox One	1	\$2,118.18	\$2,118.18
Piezas	Control Inalámbrico Xbox One Negro - Estándar Edition (x3)	4	\$1,001.87	\$4,007.48
Pieza	Juego FIFA 19 - Xbox One- Standard Edition	1	\$472.72	\$472.72
IMPORTE CON LETRA: (Cincuenta y dos mil setecientos treinta y un Pesos 74/100 M.N) Incluye I.V.A			SUB-TOTAL	\$45,458.40
			I.V.A.	\$7,273.34
			TOTAL	\$52,731.74

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	24/09/2019	LUGAR DE ENTREGA:	MEZQUITAN #302, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:		
PORCENTAJE DE ANTICIPO:			0%	
			FIANZAS	
			+ a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

CRÉDITO 15 DÍAS

OBSERVACIONES

ELABORO

MTRA. ANA LILIA LOZANO MARTINEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

LIC. GLADSTON OLIVA INIGUEZ

5  
6

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

**DECLARA LA UNIVERSIDAD**

- I Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía personal y económica y autonomía de gestión de conformidad con lo establecido en el artículo primero de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco promulgada el 13 de marzo de 1994 en el periódico oficial de Jalisco.
- II Que es institución de la Universidad de Guadalajara conforme a la fracción II del artículo 6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
- III Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad de conformidad con el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV Que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, en el tomo 10 del Libro 1 de la Oficina del Registro Público de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, con el número 14100.

**DECLARA EL PROVEEDOR**

- I Que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a cumplir las labores que se le asignen por LA UNIVERSIDAD de conformidad con la Ley de Contratos de la Universidad de Guadalajara y con el Código de Comercio.
- II Que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, con el número 14100.
- III Que se compromete a cumplir con las obligaciones que se le asignen por LA UNIVERSIDAD de conformidad con la Ley de Contratos de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, con el número 14100.
- IV Que se compromete a cumplir con las obligaciones que se le asignen por LA UNIVERSIDAD de conformidad con la Ley de Contratos de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, con el número 14100.

Declaran las partes que han convenido en aceptar el presente instrumento, tal y como se expone en la presente, en la fe que se expone en la presente.

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA** - Las partes acuerdan que el objeto del presente instrumento es que EL PROVEEDOR suministre los bienes que se detallan en la CARÁTULA del presente.

En caso de que EL PROVEEDOR no suministre los bienes que se detallan en la CARÁTULA del presente, LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de contratar con otro proveedor.

En caso de que la presente adjudicación implique la realización de obras de construcción, LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de contratar con otro proveedor.

**SEGUNDA** - EL PROVEEDOR se compromete a entregar los bienes especificados en la CARÁTULA del presente en el tiempo y en la cantidad que se indica en la presente.

**TERCERA** - LA UNIVERSIDAD se compromete a pagar conforme a lo señalado en la CARÁTULA del presente, el monto que por concepto de adquisición de bienes se señala en la presente. Al respecto, queda establecido que el pago se realizará en la forma y en los términos que se indican en la presente.

Por su parte, EL PROVEEDOR se compromete a cumplir con las obligaciones fiscales que se derivan del presente instrumento, de acuerdo con lo que se indica en la presente.

Adicionalmente, las partes acuerdan que en el supuesto de que EL PROVEEDOR no cumpla con alguna de sus obligaciones, LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de contratar con otro proveedor.

**CUARTA** - En caso de que se susciten por las partes EL PROVEEDOR o LA UNIVERSIDAD litigios o controversias de cualquier naturaleza, estas se resolverán en el fuero de la jurisdicción de la Universidad de Guadalajara, Jalisco.

- I Fianza por garantía de la presente adjudicación del monto que se indica en la presente.
- II Fianza del 10% del valor total del presente para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que se indican en la presente.

EL PROVEEDOR se obliga a entregar a LA UNIVERSIDAD los bienes antes mencionados en los siguientes términos:

- II La adjudicación en la presente se realiza en la forma que se indica en la presente.
- III La adjudicación en la presente se realiza en la forma que se indica en la presente.

**QUINTA** - EL PROVEEDOR será responsable ante LA UNIVERSIDAD y conforme a lo señalado en la presente, por los daños y perjuicios que se ocasionen por la ejecución de la presente.

En caso de que se realicen modificaciones a los bienes adjudicados por la presente, LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de contratar con otro proveedor.

**SEXTA** - Ambas partes reconocen que la relación legal entre ellas es de carácter independiente, por lo que cada una de ellas es responsable de sus obligaciones y no existe un vínculo de dependencia o subordinación entre ellas.

Asimismo, queda establecido que en caso de que EL PROVEEDOR incurra en alguna de las obligaciones que se indican en la presente, LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de contratar con otro proveedor.

**SÉPTIMA** - Las partes convienen en que EL PROVEEDOR se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que se indican en la presente, de conformidad con la Ley de Contratos de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, con el número 14100.

Por lo tanto, LA UNIVERSIDAD no será responsable por ninguna de las obligaciones que se indican en la presente, de conformidad con la Ley de Contratos de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, con el número 14100.

Asimismo, queda establecido que EL PROVEEDOR se compromete a cumplir con las obligaciones que se indican en la presente, de conformidad con la Ley de Contratos de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, con el número 14100.

**ACTA** - Para todos los efectos que haya lugar a modificaciones o nuevas cláusulas del presente, estas se efectuarán en la forma que se indica en la presente.

**NOVENA** - Las partes acuerdan que LA UNIVERSIDAD podrá cancelar o dar por terminado de manera anticipada el presente instrumento, de conformidad con la Ley de Contratos de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, con el número 14100.

**DÉCIMA** - El presente instrumento podrá ser modificado por escrito entre las partes y de conformidad con la Ley de Contratos de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, con el número 14100.

antes de las mismas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

**DÉCIMA PRIMERA** - El presente instrumento es el PROVEEDOR, no implica en ningún caso la responsabilidad de las partes por las obligaciones que se indican en la presente, de conformidad con la Ley de Contratos de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, con el número 14100.

**DÉCIMA SEGUNDA** - Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente instrumento, por cualquier motivo, resulta incompatible con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, o con la Ley de Contratos de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, con el número 14100, la presente se entenderá modificada por las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Contratos de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, con el número 14100.

En caso de que el presente instrumento resulte incompatible con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, o con la Ley de Contratos de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, con el número 14100, la presente se entenderá modificada por las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Contratos de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, con el número 14100.

**DÉCIMA TERCERA** - Las partes acuerdan que en caso de que alguna de las partes incurra en alguna de las obligaciones que se indican en la presente, LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de contratar con otro proveedor.

**DÉCIMA CUARTA** - Ambas partes acuerdan que en caso de que alguna de las partes incurra en alguna de las obligaciones que se indican en la presente, LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de contratar con otro proveedor.

**DÉCIMA QUINTA** - Ambas partes acuerdan que en caso de que alguna de las partes incurra en alguna de las obligaciones que se indican en la presente, LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de contratar con otro proveedor.

En caso de que alguna de las partes incurra en alguna de las obligaciones que se indican en la presente, LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de contratar con otro proveedor.

**DÉCIMA SEXTA** - Las partes acuerdan que en caso de que alguna de las partes incurra en alguna de las obligaciones que se indican en la presente, LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de contratar con otro proveedor.

En caso de que alguna de las partes incurra en alguna de las obligaciones que se indican en la presente, LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de contratar con otro proveedor.



Innovación en informática y telecomunicaciones SA de CV

Tipo de Comprobante  
I - Ingreso  
Folio: - 18318  
Fecha: 17/10/2019 13:00:03



ENTRADA A ALMACEN

Fecha: 18/10/2019 Hora: 12:25  
Recibido: [Signature]



8

Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
R.F.C.: UGU250907MHS Dno CFDI: 104 - Equipo de computo y accesorios  
Dirección: AV. GUARTEL No. 205 CENTRO, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México  
Agente: [Redacted] 9

Cant.	Unidad - Clave SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1.0000	H87 PZA	52161557 801N9U120U	CONSOLA PLAYSTATION PRO 1TB PLAYSTATION 4 STANDARD EDITION INCLUYE: CAMARA PLAYSTATION 4 CAMERA, CASCO PLAYSTATION VR Y JUEGO PSVR: ASTRO BOT- RECLE MISSION-PLAYSTATION4 STANDAR EDITION Y CONTROLES PLAYSTATION MOVE MOTION- TWOPACK  SERIE PLAYSTATION VR: CA425149070 SERIE CONTROL DE MOVIMIENTO PLAYSTATION: 10200970048789.10200970048732 SERIE MG232720356	23,814.76	002 - IVA - 3,810.36	23,814.76
1.0000	H87 PZA	52161514 80XCQ24HTD	AUDIFONOS WIRELESS-STEREO HEADSET FOR PLAYSTATION 4. SERIE	2,094.00	002 - IVA - 335.04	2,094.00
3.0000	H87 PZA	43232000 D12001C	CONTROL DUALSHOCK 4 WIRELESS CONTROLLER FOR PLAYSTATION 4 SERIE 39230930197356, 39230930197378, 39230930197367	1,068.53	002 - IVA - 512.89	3,205.59
1.0000	H87 PZA	52161557 807720G017H	CONSOLA XBOX ONE X 1TB SERIE 165855174117	9,745.67	002 - IVA - 1,559.31	9,745.67
1.0000	H87 PZA	43222619 800NM5T9GB	SENSOR DE MOVIMIENTO MICROSOFT KINECT SENSOR XBOX ONE SERIE 075721634747	2,118.18	002 - IVA - 338.91	2,118.18
4.0000	H87 PZA	43232000 801L1F2M1VH	CONTROL INALAMBRICO XBOX ONE NEGRO-ESTANDAR EDITION X3 SERIE 03600133932848, 02600125806904, 02600134786904, 02600135136904	1,001.87	002 - IVA - 641.20	4,007.48
1.0000	H87 PZA	43232003 807D4WMKJD	JUEGO FIFA 2019 XBOX ONE STANDARD EDITION SERIE	472.72	002 - IVA - 75.64	472.72

Importe con letra: CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 75,700 M.N.  
Subtotal 45,458.40  
Impuestos trasladados 7,273.35  
Total 52,731.75

Observaciones: Expedido en: 10  
Método de pago: Forma de pago: Régimen Fiscal  
PPD - Pago en parcialidades o diferido 99 - Por definir 601 - General de Ley Personas Morales  
Condición de Pago: Cuenta de Pago: Moneda  
30 MN - Peso Mexicano

CFDI Relacionado:  
Tipo Relación: -  
CFDI Relacionado:

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Serie del Certificado del emisor: 11  
Folio fiscal: 12  
No. de Serie del Certificado del SAT: 13  
Fecha y hora de certificación: Octubre 17 2019 - 13:00:03

Sello Digital del CFDI

14

Comprobante Validado  
en la pagina del SAT

Consola Playstation Pro 1TB - PlayStation 4 Standard Edition  
Cámara PlayStation 4 Camera  
Casco PlayStation VR



Controles PlayStation Move Motion - Two Pack



Audifonos Wireless Stereo Headset for PlayStation 4, Classics Edition



Control DualShock 4 Wireless Controller for PlayStation 4



Juego PSVR: Astro Bot: Rescue Mission - PlayStation 4 - Standard Edition





Consola Xbox One X 1TB



Sensor de movimiento Microsoft Kinect Sensor Xbox One



Control Inalámbrico Xbox One Negro - Estándar Edition (x3)



Juego FIFA 19 - Xbox One - Standard Edition

## FORMATO DE COTIZACION

EMPRESA	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONTACTO	Lozano Martinez, Ana Lilia
PUESTO	ENCARGADA COMPRAS UDG VIRTUAL
TELEFONO	31342222 EXT 12352
E-MAIL	analilia.lozano@redudg.udg.mx; Gabriela.Padilla@redudg.udg.mx

FECHA	09/09/2019
COTIZACION N°	HER-COT-9613-UDG-SUN-VARJDS
REQUISICION	
VIGENCIA	1 SEMANA
MONEDA	MXP

Cantidad	Garantia	Descripcion	Tiempo de entrega	Precio Unitario	Total
1	N/A	PlayStation VR Launch Bundle 8 Items:VR Launch Bundle,PlayStation 4 Pro 1TB,6 VR Game Disc Until Dawn: Rush of Blood,EVE: Valkyrie, Battlezone,Batman: Arkham VR,DriveClub,(Versión EE.UU., importado)	1 A 2 SEMANAS	23,814.76	23,814.76
1	3 MESES	Consola Playstation Pro 1TB - PlayStation 4 Standard Edition	1 SEMANA	9,367.17	9,367.17
1	3 MESES	Sony Computer Entertainment PlayStation 4 Camera - Standard Edition	1 SEMANA	1,153.74	1,153.74
1	3 MESES	Storage Case for PSVR	1 SEMANA	466.77	466.77
1	3 MESES	Controles PlayStation Move Motion - Two Pack	1 SEMANA	2,203.76	2,203.76
1	3 MESES	Wireless Stereo Headset for PlayStation 4, Gold - Classics Edition	1 SEMANA	2,094.62	2,094.62
1	3 MESES	CONTROL PS4 DUALSHOCK4 SONY JET BLACK,TACTIL,BOCINA,INALAMBRIICO	1 SEMANA	1,068.53	1,068.53
1	3 MESES	PSVR: Astro Bot: Rescue Mission - PlayStation 4 - Standard Edition	1 SEMANA	547.31	547.31
1	3 MESES	Consola Xbox One X, 1 TB - Standard Edition	1 A 2 SEMANAS	9,745.67	9,745.67
1	3 MESES	Microsoft Kinect Sensor Xbox One with Dance Central Spotlight	1 A 2 SEMANAS	2,118.18	2,118.18
1	3 MESES	Control Inalámbrico Xbox One Negro - Estándar Edition (x3)	1 A 2 SEMANAS	1,001.87	1,001.87
1	3 MESES	FIFA 19 - Xbox One - Standard Edition	1 A 2 SEMANAS	472.72	472.72

SUBTOTAL	\$	54,055.12
IVA	\$	8,648.82
TOTAL	\$	62,703.94

- 1.- PRECIOS EN DOLARES SERAN TOMADOS AL TIPO DE CAMBIO DEL DIA DE FACTURACION
- 2.- PRECIOS UNITARIOS ANTES DE IVA
- 3.- PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO
- 4.- PRECIOS MAS IVA DEL 16%
- 5.- FORMA DE PAGO: CONTADO
- 6.- PRECIOS LAB GUADALAJARA, JALISCO

AUTORIZACION DEL CLIENTE

FIRMA

NOMBRE  
PUESTO  
FECHA

ATENTAMENTE

[REDACTED] 18

ASESOR EN SOLUCIONES DE TI.

EMAIL: [REDACTED] 19

msn: [REDACTED] 20

AL AUTORIZAR FAVOR DE INDICAR LOS SIGUIENTES DATOS

METODO DE PAGO	PPD
FORMA DE PAGO	99 - POR DEFINIR
BANCO	N/A
CUENTA	N/A

### FORMATO DE COTIZACION

EMPRESA	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONTACTO	Lozano Martinez, Ana Lilia
PUESTO	ENCARGADA COMPRAS UDG VIRTUAL
TELEFONO	31342222 EXT 12352
E-MAIL	analilia.lozano@redudg.udg.mx; Gabriela.Padilla@redudg.udg.mx

FECHA	09/09/2019
COTIZACION N°	HER-COT-9613-UDG SUW-VARIOS
REQUISICION	
VIGENCIA	1 SEMANA
MONEDA	MXP

Cantidad	Garantia	Descripcion	Tiempo de entrega	Precio Unitario	Total
1	N/A	PlayStation VR Launch Bundle 8 Items:VR Launch Bundle,PlayStation 4 Pro 1TB,6 VR Game Disc Until Dawn: Rush of Blood,EVE: Valkyrie, Battlezone,Batman: Arkham VR,DriveClub,(Versión EE.UU., importado)	1 A 2 SEMANAS	23,814.76	23,814.76
1	3 MESES	Consola Playstation Pro 1TB - PlayStation 4 Standard Edition	1 SEMANA	9,367.17	9,367.17
1	3 MESES	Sony Computer Entertainment PlayStation 4 Camera - Standard Edition	1 SEMANA	1,153.74	1,153.74
1	3 MESES	Storage Case for PSVR	1 SEMANA	466.77	466.77
1	3 MESES	Controles PlayStation Move Motion - Two Pack	1 SEMANA	2,203.76	2,203.76
1	3 MESES	Wireless Stereo Headset for PlayStation 4, Gold - Classics Edition	1 SEMANA	2,094.62	2,094.62
1	3 MESES	CONTROL PS4 DUALSHOCK4 SONY JET BLACK,TACTIL,BOCINA,INALAMBRICO	1 SEMANA	1,068.53	1,068.53
				<b>SUBTOTAL</b>	\$ 40,169.37
				<b>IVA</b>	\$ 6,427.10
				<b>TOTAL</b>	\$ 46,596.46

- 1.- PRECIOS EN DOLARES SERAN TOMADOS AL TIPO DE CAMBIO DEL DIA DE FACTURACION
- 2.-PRECIOS UNITARIOS ANTES DE IVA
- 3.-PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO
- 4.-PRECIOS MAS IVA DEL 16%
- 5.-FORMA DE PAGO: CONTADO
- 6.-PRECIOS LAB GUADALAJARA, JALISCO

**AUTORIZACION DEL CLIENTE**

ATENTAMENTE

[REDACTED] 24  
 ASESOR EN SOLUCIONES DE TI.  
 EMAIL: [REDACTED] 25  
 msn: [REDACTED] 26

**AL AUTORIZAR FAVOR DE INDICAR LOS SIGUIENTES DATOS**

METODO DE PAGO	PPD
FORMA DE PAGO	99 - POR DEFINIR
BANCO	N/A
CUENTA	N/A

FIRMA

NOMBRE  
 PUESTO  
 FECHA

**Lozano Martinez, Ana Lilia**

---

**De:** [REDACTED] 27 <[REDACTED] 28 >  
**Enviado el:** lunes, 9 de septiembre de 2019 11:52 a. m.  
**Para:** Lozano Martinez, Ana Lilia  
**Asunto:** Re: TECNOLOGIAS

COTIZACION DE LO SOLICITADO

CONSOLA PLAYSTATION PRO 1TB- 4 STANDARD EDITION \$11,000.00  
CASCO PLAYSTATION VR \$7,700.00  
✓ AUDIFONOS WIRELESS STEREO HEADSET FOR PLAYSTATION 4 CLASSICS EDITION \$2,500.00  
CONTROL DUALSHOCK 4 WIRELESS CONTROLLER FOR PLAYSTATION \$1,260.00  
JUEGO-PSVR ASTRO BOT:RESCUE MISSION-PLAYSTATION4 STANDARD EDITION \$600.00  
✓ CONSOLA XBOX ONE X 1TB \$7,500.00  
✓ CONTROL INALAMBRICO XBOX ONE NEGRO-ESTANDAR EDITION (x3) \$1,260.00  
✓ JUEGO FIFA 19-XBOX ONE-STANDAR EDITION \$1000.00

PRECIOS MAS IVA

NO HAY CAMBIO O DEVOLUCION

ENTREGA 48 HORAS DE ORDEN DE COMPRA

DE ACERDO A LAS FIGURAS ENVIADAS AL CORREO

LAS QUE FALTAN LAS ESTAMOS BUSCANDO POR SU ATENCION GRACIAS

---

**De:** Lozano Martinez, Ana Lilia <analilia.lozano@redudg.udg.mx>

**Enviado:** viernes, 6 de septiembre de 2019 07:27 a. m.

**Para:** Lozano Martinez, Ana Lilia <analilia.lozano@redudg.udg.mx>

**Asunto:** TECNOLOGIAS

Estimado buen día

necesito nos cotices lo que te envió a continuación

*Saludos cordiales*

*Mtra. Ana Lilia Lozano M.*

*Encargada de Compras*

*analilia.lozano@redudg.udg.mx*

*Tel: 31342222 Ext. 18853*

 **UDG VIRTUAL**  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



**COTIZACION**

CLIENTE		www.msm.com.mx	
No.	RAZON SOCIAL	FECHA	FOLIO
	UDEG VIRTUAL	10/09/2019	12363
DOMICILIO		RFC	VIGENCIA
			5 DIAS
CONTACTO		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
ANA LILIA LOZANO			INVITACION

PART.	CANT.	PRODUCTO	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO SIN IVA	TOTAL	PART NUMBER
1	1	CONSOLA P54 PRO 1TB CON JUEGO DETROIT BECOMING HUMAN	3 a 5 dias	\$9,775.00	\$9,775.00	
3	1	Sony - PS4 VR Astro Bot And Moss - Realidad Virtual El paquete incluye auriculares PlayStation VR, PlayStation Camera, Demo Disc 2.0, ASTRO BOT Rescue Mission Blue-Ray Disc y el cupón del juego Moss.	7 dias	\$8,300.00	\$8,300.00	
4	1	Sony - Audifonos Inalámbricos para Playstation - Gold Wireless Stereo Headset	7 dias	\$2,695.00	\$2,695.00	
5	1	Sony - Control inalámbrico DUALSHOCK 4 para PlayStation 4 - Negro Brillante	7 dias	\$1,360.00	\$1,360.00	
6	1	CONSOLA XBOX ONE X 1TB TOM CLANCY'S THE DIVISION 2	3 a 5 dias	\$10,600.00	\$10,600.00	
7	1	X1 WIRELESS CONTROLLER BLACK .	3 a 5 dias	\$1,035.00	\$1,035.00	
					Subtotal	\$33,765.00
					IVA	\$5,402.40
					Total	\$39,167.40 MN

**CONDICIONES :**

1. Precio unitario más I.V.A.
2. Precios cotizados en moneda nacional sujetos a cambios por parte del fabricante.
3. Tiempo de entrega aproximado:
4. Forma de pago:
5. FOB ZMG en compras superiores de \$ 3,000.00
6. Recibida su orden de compra no se acepta cancelaciones ni devoluciones.
7. Producto DEVUELTO aplica un 30% de penalización, sujeto a su aprobación.
8. Los precios en dólares serán pagados al tipo de cambio estipulado por la administración de Micro Systems de Mexico Computadoras y Programacion SA de CV

Por favor a su disposición los siguientes números de cuenta y Bancos a nombre de:  
Micro Systems de México, Computadoras y Programación, S.A. de C.V.

Bancomer MN	30
Bancomer USD	
Banamex	
Banorte	

Estamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.



Kristina Barea 31 VIVE  
 Oficina 32 Móvil 33  
 Email & Skype: 35

Guadalajara, Jalisco a 04 de octubre de 2019.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
UDG VIRTUAL  
Mtra. Ana Lilia Lozano M.  
Encargada de Compras  
Presente.

Saludos Cordiales por este medio del presente hacemos de su conocimiento que respecto a la orden de compra Numero 82 no se nos ha hecho posible la entrega ya que algunos de los componentes no nos han llegado a nuestro Almacen por falta de inventario con nuestro mayorista, los cuales se quedaron en espera de ser surtidos, espero nos pueden apoyar con un tiempo más para su entrega o revisar si podemos hacer entrega de un producto similar o de mejores características siempre y cuando cumplamos con los cotizado.

37

38

Representante Legal

Innovación en Informática y Telecomunicaciones S.A. de C.V.







27,38 y 44.- 3 palabras eliminadas correspondientes al (nombre), con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

30.- 9 cifras numéricas eliminada correspondiente a (datos bancarios) con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

31.- 2 palabras eliminadas correspondientes al (nombre), con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

34.- 1 QR eliminado con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos.